

INFORME SECRETARIAL. A Despacho del señor Juez el presente asunto, informando que se allegó comunicado por parte del EMCALI EICE S.A.S. Sírvase proveer.

KATHERINE GOMEZ
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Cali, noviembre veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 2063

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: 76001-31-100-13-2021-00007-00
DEMANDANTES: BEATRIZ CONSTANZA POLO YEPES
DEMANDADO: FRANCISCO JAVIER MARTINEZ MUÑOZ

En virtud del informe Secretarial que antecede, el Despacho,

RESUELVE:

- 1. AGREGAR** el anterior escrito para que obre y conste al interior del presente asunto.
- 2. PONGASE** en conocimiento de las partes el escrito referido.
[Respuesta Emcali](#)

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.